E

n marzo del presente año se realizó en Viena (Austria) un importante seminario, organizado por la IFAC, denominado [*La Crisis de la Deuda Soberana. Un tema urgente – De las lecciones a la reforma*](http://www.ifac.org/news-events/2012-03/presentations-sovereign-debt-crisis-matter-urgency-lessons-reform), con decisores claves, políticos, líderes de la gestión financiera pública y otros participantes, entre ellos el Director Financiero del Banco Mundial, exministros de finanzas de Suecia y Nueva Zelanda y el excontralor de Estados Unidos, con el propósito de examinar las causas que contribuyen a la crisis de la deuda soberana y hacer claridad que el estrés y la inestabilidad fiscal, unidos a la crisis, se deben acometer con urgencia, a través de reformas radicales de los sistemas e instituciones de gestión financiera pública. Hoy la gran preocupación mundial es que la deuda soberana, junto con los retos fiscales, podrían convertirse en una crisis global, no exclusiva de unos pocos países europeos.

Son varias e importantes las conclusiones del seminario, entre otras:

1) Es necesario abordar seriamente la calidad de los sistemas e instituciones de gestión financiera pública; 2) La crisis evidencia deficiencias asociadas con la contabilidad y el presupuesto de caja; 3) Los gobiernos deben apoyar la contabilidad y el presupuesto de devengo, para medir y administrar mejor su posición financiera; 4) La necesidad de adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) para que la información financiera del sector público ofrezca consistencia y comparabilidad global, apoyando una mejor asignación de los recursos y adopción de decisiones fiscales; 5) La profesión contable debe desempeñar un rol clave en esta transformación y convertirse en líder y catalizadora del cambio; 6) Los riesgos fiscales, derivados del envejecimiento de la población, hacen necesario una medición y gestión fiscal fuerte y consistente.

Colombia avanza, desde lo normativo, en el tema de la *contabilidad de devengo*, con cifras actualizadas del pasivo pensional y deuda pública, con cumplimiento en sus pagos. Pero estamos lejos, todavía, en lo que respecta al *presupuesto de devengo.* Creo que es hora de pensar en este instrumento de gestión financiera, implementado por países como Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia.

Es un avance la creación de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de las Finanzas Públicas, prevista en el Decreto [0574](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Marzo/21/dec57421032012.pdf) de 2012, quien establecerá indicadores fiscales del Gobierno, alineados con las estadísticas de finanzas públicas del FMI y las Cuentas Nacionales, para lo cual son necesarias la contabilidad de devengo y las IPSAS.

¿Adoptaremos las IPSAS? o ¿Continuaremos desarrollando nuestros “propios modelos”? No se sabe aún. Se espera un pronunciamiento oficial que señale el tiempo prudencial para su adopción (¿?), para disponer lo necesario, por cuanto el problema de las NIIF ó NICSP no está en su expedición, sino en su apropiación, implementación y sostenibilidad, lo cual requiere tiempo, infraestructura y capacitación. ¿Tenemos todo esto?

*Iván Jesús Castillo Caicedo*